

# Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año III

Madrid 8 de Enero de 1885

Núm. 73

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

## SUMARIO

*Impresiones*, por Juan Cervera Bachiller.—*Union Hispano-Americana*, por Francisco de la Fuente Ruiz.—*En el campo*, por Pedro de Lara.—*El sistema tributario en España*, por Salvador María de Fábregues.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*A Colon*, por Cándido Rodríguez Pinilla.—*Bibliografía*, por A. B.—*Miscelánea*.—*Anuncios*.

## IMPRESIONES

Tristísimo fin de año y no ménos tristes comienzos del 1885 ha tenido España.

Los bulliciosos regocijos tradicionales de las Pascuas se han convertido esta vez en espontánea hecatombe, y los alegres cantares de los villancicos en tremendos cantos funerarios.

El día de Pascua, consagrado por la costumbre y la piedad del pueblo á conmemorar con expansiones y fiestas el Nacimiento de Jesús, parece como que ha sido escogido por la Naturaleza para flagelar á una de las más hermosas regiones españolas con el azote de sus iras apocalípticas.

El ánimo se siente anonadado ante el recuerdo de aquella noche infausta y sangrienta, de horrores y catástrofes incontables.

Un terremoto, pasando bajo la corteza terrestre de diversas provincias, ha sacudido con sus brazos titánicos nuestro suelo y hecho estremecerse á pueblos y ciudades que no esperaban ciertamente tan inopinada desventura.

En Madrid y otras capitales y regiones por fortuna las oscilaciones del planeta fueron rápidas como el relámpago, y apenas dejaron otras huellas que el espanto y la confusion producidos en los primeros instantes.

Pero en gran parte de la bella Andalucía, en las floridas provincias de Málaga y Granada, el espantable fenómeno ha dejado huellas que no se borrarán durante muchos lustros y algunas generaciones.

Pueblos enteros míranse hoy convertidos en fúnebres ruínas, entre las que aún humean míseros despojos de hombres y mujeres, ancianos y niños que en un momento han pasado de la plenitud de la vida á los mundos del no sér.

Templos, palacios, casas, chozas y peñascos han temblado sobre sus cimientos, como juguetes movidos por la mano de un niño, y chocando entre sí con horrendo estrépito se han hundido en los abismos ó desplomándose sobre el suelo como triste monton de polvo deleznable y ruin, imágen imponente de la pequenez y miseria de todas las cosas humanas, de todas las grandezas, de todas las fuer-

zas, de todo lo que se alza y de todo lo que se agita entre la superficie del globo y las ignotas inmensidades de lo eterno.

Catástrofe igual, hecatombe tan extraordinaria no se vió hace muchas generaciones en España.

Espanto y amarga pena al par causan las noticias que desde el día 25 de Diciembre llegan á todas horas por el correo y el telégrafo del sombrío teatro de este cataclismo, que los anales de nuestro siglo consignarán con caracteres de sangre y tinta de lágrimas.

Unos tres mil muertos y heridos, muchos millares de sobrevivientes sin hogar, sin albergue, sin abrigo y no pocos hasta sin pan, que transidos de dolor y de frio vivaquean á campo raso, como aduares de tribus nómadas; riquezas perdidas y campos trocados en soledades; gritos que piden socorro y corazones que aún tiemblan, temiendo que el fenómeno se repita cada nuevo día que amanece y cada noche que llega: he ahí el espectáculo aterrador que los terremotos han dejado tras de sí.

¡Que el Altísimo dé paz eterna á los muertos y consuelos á los infelices que hoy lloran sus abrumadores infortunios!

\*\*\*

Las noticias de las desgracias de Andalucía han arrancado un grito infinito de dolor á la nacion entera, porque jamás en corazones españoles dejó de florecer la hermosa virtud de la caridad.

El Rey y toda la real familia, el Gobierno, las Córtes, las Corporaciones oficiales, los empleados, el ejército, el clero, el comercio, la prensa, todas las clases sociales, movidas por un mismo generoso impulso se han apresurado á contribuir con su óbolo y abrir suscripciones y preparar espectáculos y fiestas con el nobilísimo fin de reunir las inmensas sumas que se necesitan con toda urgencia para acudir al socorro y al alivio de esa calamidad nacional, que hoy nos entristece á todos con hondo dolor.

Los lectores de Los Dos Mundos no necesitan seguramente de nuestras humildes excitaciones para tomar parte en esa bendita empresa de amor y caridad hacia los compatriotas afligidos; y por tanto no dudamos que todos contribuirán, en la forma que puedan, á acrecentar el tesoro de las pobres víctimas de los terremotos.

¡Que correspondan los esfuerzos de la inagotable caridad española á la magnitud de la formidable catástrofe que hoy lamenta la patria!

\*\*\*

La política, que habia comenzado á agitarse en una atmósfera preñada de tempestades al reanudar

las Córtes sus tareas el día 27 del finado Diciembre, ha quedado por el momento en relativa calma desde el momento que la opinion pública se ha sentido conmovida por una impresion mucho más fuerte y solicitada por motivos cien veces más poderosos, como son las noticias de las dolorosas desgracias de las provincias de Granada y Málaga, que en estos momentos ocupan preferentemente su atencion.

Así que han perdido en parte el interés que habian despertado la cuestion de los catedráticos y de los estudiantes, llevada al Parlamento, y en la que, si el Gobierno triunfa por la fuerza de los votos, no es sin sufrir rudos golpes por parte de las oposiciones con quienes por esta vez parece que está la opinion imparcial del país; el asunto llamado de los dos mil duros, suscitado con motivo de haberse facilitado, mediante esa suma, á un periódico de Nueva-York el texto del tratado hispano norteamericano por un cierto sujeto de Madrid que se valió de su alta influencia política para apoderarse de lo que para todos habia sido un secreto oficial, asunto que, despues de enérgicos debates, ha acabado el Gobierno por declarar «negocio feo» por boca primero del digno Ministro de Gracia y Justicia, señor Silvela, y despues por la del de Estado, Sr. Elduayen; la de la resurreccion del antiguo partido moderado, nuevamente iniciado por el General Senador Marqués de Novaliches, que, á la verdad, ha estado poco afortunado, quizá por pararse más en la forma que en el fondo de las cosas, y acaso tambien por deficiencia de intuicion política; y lo mismo podemos decir de otras cuestiones que se hallaban sobre el tapete.

Mas no por esta tregua del momento ha de juzgarse asegurada la calma en el horizonte político para mucho tiempo.

Dentro de poco las oposiciones, capitaneadas por los Sres. Moret, Sagasta y Martos, plantearán un amplio y rudo debate político en el Congreso, en el que es casi seguro tomarán parte el Sr. Castelar y otros prohombres de los grupos liberales, y nadie puede pronosticar cuáles serán las consecuencias de esta batalla, dadas la cohesion que se va haciendo entre los elementos liberales y la inclinacion al desacuerdo que reina entre los hombres de la situacion.

El partido conservador, tan vigoroso y pujante durante su mando de los seis años siguientes á la restauracion, se encuentra hoy con tendencia á la separacion de sus miembros en grupos, y por tanto decadente á juicio de los hombres más prácticos en achaques políticos, sin distincion de matices; juicio en que á la verdad conviene en general la opinion pública. Por nuestra parte no juzgamos, sólo trasladamos impresiones con la imparcialidad que nos es carac-

terística, despojado el ánimo de todo espíritu de bandería y de todo apasionamiento.

En el curso de la actual legislatura habrá ocasión de hacer apreciaciones más firmes sobre indicios ciertos y hechos ostensibles.

\*\*\*

Los proyectos de ley de gobierno y organización local y de procedimiento electoral han sido presentados á las Cortes por el Sr. Ministro de la Gobernación.

No nos equivocábamos al anunciar tiempo atrás que darian lugar á profundo estudio y seria discusión en el seno del Parlamento.

El primero, del cual se conoce que el Sr. Ministro se ha ocupado con verdadero interés, viene á establecer una organización completamente nueva en nuestro régimen municipal, que no nos atrevemos á juzgar á la ligera y por una simple impresión de la primera lectura, pero que desde ahora consignamos que no han de ser escasas las enmiendas y adiciones que se presentarán en el Parlamento, pues en esta materia muchos pretenden, por desgracia, ser entendidos.

Cuando llegue la discusión la seguiremos atentos y entonces emitiremos nuestra tan modesta como desinteresada opinión en el asunto.

La ley de procedimiento electoral, que apenas hemos tenido tiempo para leer, no parece agradar mucho, pues hemos oído á varios amigos del Gobierno hablar en el sentido de no merecer su aprobación.

No dicen lo mismo del proyecto de Código penal, debido al estudio y al espíritu discretamente progresivo del Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, por más que algunos de los preceptos que contiene dejen de desear á los elementos liberales.

Las nuevas leyes de Hacienda que se anuncian por la prensa ministerial creemos que no están tan próximas á ver la luz como algunos suponen, pues presumimos que el Sr. Cos-Gayón no ha debido ocuparse aún muy detenidamente de prepararlas.

Dícese que los presupuestos del Estado para 1885-86 serán leídos á las Cortes en la segunda quincena del corriente mes.

Lo celebraremos para que no se dé el triste espectáculo del ejercicio corriente y de otras veces.

El Sr. Ministro de Marina parece que prepara vastos trabajos por lo referente á su departamento.

Será para nosotros una satisfacción si con ellos vemos el camino de tener pronto una escuadra poderosa y digna de nuestra brillante marina militar, que se aburre donosamente por falta de buen material flotante.

Cuentan también que el de Fomento tiene en cartera, según tiempo há indicamos, diversos proyectos relacionados con la instrucción pública.

Ojalá tengamos que aplaudirlos tanto como nos ha apenado el que el Sr. Pidal haya calificado últimamente en el Senado de *prensa revolucionaria* á todos los periódicos que no han estado conformes con el Gobierno en la cuestión llamada de la Universidad.

Tales calificaciones, aunque lanzadas en los arrebatos de una oratoria tan brillante como fogosa y apasionada, no son de buen gusto, y se comprende mal en hombre tan culto y de espíritu tan artístico como el Sr. Pidal y Mon.

La intransigencia política es muy mala consejera.

\*\*\*

El Ministro de Estado ha dado ya noticia oficial á las potencias extranjeras de las ocupaciones que recientemente acaba de llevar á término España en las costas de Africa, según dijimos en su día.

Ahora es preciso que no dejemos abandonadas esas factorías, sino que procuremos ir las ensanchando oportunamente, y que se trabaje porque sirvan de vigoroso incentivo á nuestra marina mercante y contribuyan á impulsar nuestro comercio con aquellas ricas y poco exploradas regiones.

Ya ha hecho su presentación oficial el reputado Almirante Lynch que la República de Chile ha enviado como su representante en España, ganosa de estrechar los vínculos que unen á los hijos de aquella próspera y floreciente nación con su antigua madre patria.

Nuestro entusiasta saludo al ilustre diplomático

americano, cuya presentación en Madrid significa un triunfo más para los levantados ideales que Los Dos Mundos viene defendiendo con viva fe desde su fundación.

\*\*\*

De Academias y Sociedades científicas nada nuevo tenemos que apuntar, pues consagrada la decena última á las tradicionales fiestas de Pascuas, todos los centros se han resentido de cierto marasmo, como todos los años por igual época.

Los teatros muy concurridos, como es de usanza en tiempo de tales fiestas.

En el Real ha obtenido repetidas ovaciones la Sembrich, una de las *divas* más célebres actualmente, que por especial deferencia á la empresa ha venido á dar en Madrid un corto número de funciones. Massini y Bathistini han secundado á la gran cantante con el incomparable genio que es proverbial en tan distinguidos artistas.

En Apolo se prepara el estreno de *El guerrillero*, zarzuela en la que se fundan grandes esperanzas.

*Pension de demoiselles*, primoroso juguete-revista del año, original de los aplaudidos autores dramáticos Vital Aza y Miguel Echegaray, con música del maestro Barbero, está haciendo las delicias de la numerosa y selecta concurrencia que favorece habitualmente el teatro de la Comedia.

En Eslava han comenzado á funcionar una compañía cómico-lírica y un escogido cuerpo de baile.

Varietades dispone el estreno de uno de esos sainetes de costumbres populares que tan pingües éxitos proporcionan al teatro de la calle de la Magdalena: se titula *Novillos en Polvoranca* y es original de Ricardo de la Vega, con música del insigne maestro Barbieri.

\*\*\*

Para novillos los que están haciendo los estudiantes...

Todavía no asisten á las clases de la Universidad Central y de las facultades que de ella dependen, con ligeras excepciones.

Como los terremotos están en boga, temen sin duda que á la hora ménos pensada se les vengan las aulas encima.

Es de lamentar.

Porque tras de Enero vendrá, andando el tiempo, el mes de Junio, y entonces serán los apuros y los aprietos.

Y al que pierda el curso dígoles á Vds. que le ha caído la lotería.

Los españoles nunca aprenderemos que el tiempo es oro.

JUAN CERVERA BACHILLER.

## UNION HISPANO-AMERICANA <sup>1</sup>

El derecho es como la verdad.

Por índole, significación y resultados benéficos no son ambos atributos de un día, de ocasiones ó momentos históricos, de un conjunto de pueblos, ni aisladamente pertenecen á ninguna nación.

El derecho, que á la vez encierra y simboliza la verdad, está basado en eternos é inmutables principios de todos los tiempos y países, siendo su aplicación severa y recta lo único que puede salvar á los pueblos de cualquier género de riesgos, garantizando su vida, estabilidad, porvenir é intereses.

La aplicación del derecho en las cuestiones internacionales, como á las disensiones internas de los pueblos, es la única regla equitativa y adecuada para la solución de sus divergencias, por medio de los grandes principios y de sus justicieros postulados.

Sin regla fija, sin norma verdadera de conducta, no habría garantía para las relaciones de los pueblos, porque, por conciliador y recto que

<sup>1</sup> Nuestro querido compañero y corresponsal en América Sr. La Fuente Ruiz, hace ya tiempo que nos ha remitido este interesante artículo, que por falta de espacio no hemos podido publicar; perdónenos el Dr. Ruiz y nuestros lectores esta involuntaria morosidad.

parezca el Gobierno de una nación, no deja de estar sujeto, como institución ejercida por hombres, á las malas pasiones, á sus privadas y exclusivas conveniencias, ó al interés nacional exagerado.

Tampoco se puede descansar en la seguridad del gran vuelo progresivo de un conjunto de naciones, relativamente débiles cada una por sí sola, circunstancia peligrosa en la eventualidad de que algún coloso pretendiese llevar su codicia al extremo de apoderarse gradualmente de aquellos países á quienes, por sus condiciones particulares, considerara sin elementos bastantes para resistir fuerzas morales ó materiales encargadas de aniquilar su respectiva independencia.

Ser fuertes con vínculos que hagan más íntimas relaciones derivadas de idéntico origen, idioma, civilización, religión y costumbres, es una necesidad que ha venido á crearse por la incertidumbre de los destinos humanos y por el deseo de conservar el sagrado depósito de tradiciones, glorias y memorables recuerdos, de una raza cuya significación y trascendencia social constituye las más notables páginas en la historia de ambos mundos.

La idea de establecer cohesión entre las naciones hispano-americanas y con los pueblos de su común origen es grandiosa, su conveniencia indiscutible y merece cada día eficaz y constante atención pública.

El derecho y la armonía como elementos componentes, las tendencias decididas generales hacia el bien y la virtud y la resolución de conciliar diferencias recíprocas interviniendo como agentes principales las legítimas doctrinas y los sanos principios: hé ahí las aspiraciones que deben triunfar en nuestra época, radicándose en el suelo americano.

Establecida en los hechos la unión de los pueblos americanos de raza latina con la nación de donde proceden, es decir, con España, causaría grandes bienes á América, habría fáciles medios de arreglar todas las cuestiones que surgieran, evitando el empleo de la fuerza, la violencia de la agitación de pasiones y la guerra, haciéndose respetable y grande la familia española de Europa y América por la unión, por el derecho, por la mayor suma de elementos de todo género conexiónados íntimamente que darían fuerza, consistencia y vigor á cuantos pueblos entrasen en esa forma salvadora del futuro y de cualquiera clase de apetitos que pudieran despertarse contra la raza latina en el nuevo continente.

Esa institución, basada sobre los amplios principios de la democracia, no sólo inmediatamente reportaría beneficios á los pueblos conservándoles la paz y fomentando la fraternidad y la armonía, sino que sería el medio para constituir la relación más sincera en cuanto á las ventajas recíprocas, avanzadas ideas, progresistas teorías y principios regeneradores que necesariamente irían anunciando gradualmente, y que pasados por el crisol de la discusión y de la crítica vendrían á formar el cuerpo de doctrina hispano-americana, siempre susceptible de modificación sucesiva y progresista, que habría de regir acertada y armónicamente los destinos y conveniencias futuras de todos esos pueblos.

La paz armada no existiría entonces, á semejanza de lo que hoy sucede en muchas naciones europeas. Ya va cayendo en desuso la importancia de los pueblos por sus numerosos ejércitos, porque el mundo va comprendiendo que la razón ni la justicia se desenvuelven ni están garantizadas con los constantes peligros de empresas guerreras. Inglaterra, cuyo poderío, grandeza y preponderancia universal al-

canzó hasta la exageracion, ha llegado á cansar ya á Europa, que, fatigada por la injusticia, combina fuerzas y proyecta alianzas entre naciones que disponen de los principales ejércitos y armadas para abatir el orgullo, la audacia y el deseo de predominio general y exclusivo. Lo que sucede en Europa actualmente debe ser provechosa leccion para la América española. El celo nacional, la observacion constante y mutua de los hechos y tendencias de cada pueblo dió como inmediata consecuencia la formacion de esos grandes ejércitos permanentes que en un momento dado no podrán contener el equilibrio europeo.

En los Estados-Unidos del Norte de América, sin ejército, sin armada, hay mayores elementos de consolidacion social, es admirable el progreso, y el peligro de guerras es remoto. Si las naciones de hispano-américa se uniesen con la madre patria llegando á constituir una homogeneidad de cuarenta millones de personas sin numerosos ejércitos, se haria respetable y grande por el íntimo vínculo de union, como grandes y respetables se han hecho cincuenta millones de seres en los Estados-Unidos, que han empleado en fábricas, rieles y locomotoras las fuertes sumas que hubieran podido gastar en sostener ejércitos imitando el modo de constituirse de las naciones europeas.

La paz *desarmada* y el imperio de la verdad y del derecho es lo que deseamos predomine en las naciones latinas de América, estrechamente vinculadas con el gran pueblo de donde recibieron idioma, civilizacion, espíritu de progreso, amor patrio, la nobleza de sentimientos y la grandeza de alma que cada hombre revela en el hermoso continente de Colón.

El adelanto general de la América latina, que depende de los progresos parciales de los pueblos que la componen, hay que estimularlo con buena intencion, con sinceridad de propósitos. Trabajar en pro de ese adelanto colectivo es acelerar la obra del bienestar y felicidad futura de todo el continente.

La primer condicion para que los pueblos entren de lleno en las anchas vías de la prosperidad y hagan adelantos considerables, es la unidad del pensamiento y de accion, la paz y el imperio del derecho. De muchos mayores resultados serán estas cualidades profesadas con ingenuidad por un conjunto de naciones, practicando entre ellas doctrinas de fraternidad, para así emplear toda la actividad y fuerzas colectivas en la obra de su particular perfeccionamiento y en la solucion de sus problemas nacionales ya internos ó externos.

Pueblos nuevos y llenos de vida, destinados á consolidar un modo de ser social y político distinto al europeo y nuevas épocas de venturas y engrandecimiento, necesitan positivas garantías de paz, tranquilidad internacional y sinceridad de relaciones, para poder concentrar toda su atencion en elaborar lo grande y provechoso que cada cual tiene que realizar en su propio seno.

La idea de la *Union hispano-americana*, que hace muchos años defendemos y propagamos en la prensa, la tribuna, el Parlamento y el libro, vendria á llenar el enorme vacío que se observa en el conjunto de medios para ciertas poderosas evoluciones, aun por causas independientes de la voluntad de las naciones americanas. Realizado ese propósito, formariase de pueblos originarios de la misma raza una confederacion moral dentro de la órbita del derecho, de la verdad y de la justicia, modelo inmediato de noble armonía, como mediato de prácticas bienhechoras y de las más grandes virtudes.

Un conjunto de naciones igualmente fuertes

en lo moral, independientes y autonómicas, interesadas de la misma manera en la justicia de las relaciones internacionales, en los progresos respectivos, en el mantenimiento de la paz y en el cumplimiento de las justas prescripciones del derecho, seria de notables resultados para el curso de las doctrinas democráticas, para el imperio de la verdad en el mundo, ofreciendo el más palpable ejemplo de la bondad y efectos de las doctrinas de igualdad y fraternidad en considerable extension del planeta.

Trabajemos sin descanso porque tan acertada y excelente idea se realice cuanto ántes é insista la prensa unánime en la más activa y empeñosa propaganda.

El dia en que tan elevada institucion llegue á establecerse, las naciones hispano-americanas y la madre patria habrán dado resuelto paso para la ejecucion de las principales causas humanas, por la enseñanza que el hecho ofreceria al mundo, y porque seguros los pueblos unidos de su engrandecimiento propio y armonía colectiva, dedicaríanse á ensanchar cada vez más los horizontes de fraternidad, procurando llevar á cabo las reformas cosmopolitas é inaugurando una organizacion social que encierra en sí todas las verdades, ventajas y progresos de adelantada, estable y positiva civilizacion.

FRANCISCO DE LA FUENTE RUIZ.

## EN EL CAMPO

¡Cuán grato en estas noches del Enero,  
léjos del mundo que me causa hastío,  
oir el murmullo del cercano río  
y el rumor del monótono aguacero.

Sentir bramar el huracan ligero  
por la vasta extension del bosque umbrío,  
y contemplar seguro en torno mio  
al pobre mozo que perdió el sendero.

Ver al anciano que la edad inclina  
rezar bajo la antigua chimenea,  
en tanto que una hermosa campesina  
de sus hijuelos el ropaje oreá,  
y el grueso tronco de rebusta encina  
que en medio del hogar chisporrotea.

PEDRO DE LARA.

## EL SISTEMA TRIBUTARIO EN ESPAÑA

CARTAS AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA

### I

Excmo. Sr.: Aunque abrigue la conviccion de que gran parte de las excitaciones, consejos, advertencias ó avisos que se dirigen á los Ministros responsables, ya sobre materia administrativa, ya sobre puntos políticos, son aquello de *vox clamantis in deserto*, me creo en el deber de hacer públicas unas cuantas observaciones prácticas recogidas directamente de los únicos puntos donde puede formarse cabal concepto acerca del importante asunto que interesa conocer bien á todos, y principalmente al Ministro del ramo.

Sensible es en extremo que hasta el presente todos los que han ocupado el departamento de Hacienda hayan puesto de relieve una miopía tan grande en lo que atañe al sistema tributario de nuestra nacion, que ninguno ha empleado todavía el remedio que imperiosamente reclama la irritante desigualdad con que se reparten los tributos, los abusos de la recaudacion y el monopolio de los exactores. Para nada sirven las teorías y los buenos principios cuando la práctica es defectuosa, y no necesito demostrar que la que hoy se sigue lo es en grado superlativo, verdad que la conciencia pública, tan respetable y

tan acreedora á ser atendida, en diferentes ocasiones y por medios distintos ha significado estar poseida de ella.

Será la que lamento consecuencia quizá de que á los centros ministeriales no llegan los datos verdaderos para proceder con equitativa conciencia á discernir el exacto concepto de la riqueza pública, á fin de que la tributacion corresponda á lo que en realidad es la propiedad, la industria y el comercio, elementos vitales, de los cuales, como es debido, deben proceder las cargas del Estado.

La ignorancia de conocimientos exactos á que acabo de referirme, más que mala fe en los funcionarios, supone, y aún me atreveré á decir, que es el defecto capital del sistema. En primer lugar, los encargados de establecer las bases sobre que se funda el conocimiento oficial no son personas tan idóneas que comprendan la gravedad de las consecuencias que entrañan preliminares que no tengan por objeto la más estricta equidad. Síguese á esto que el reparto no tiene lo que debe tener, es decir, la concordancia justa con lo que se llama *riqueza imponible*, cifra que las más de las veces y en determinados contribuyentes está muy léjos de ser la verdad, y he aquí el abuso. ¿Podria evitarse éste? Yo creo que con buena voluntad y un poco de trabajo, y, sobre todo, con empleados de conocimientos prácticos y probidad reconocida, podria perfeccionarse este ramo de la Administracion pública, hoy plagada de defectos, que por patrocinar la injusticia lo hacen odioso al contribuyente en general, y sirven sólo de descrédito al Ministro que con apatía los considera.

No me pesará, por cierto, el trabajo que me estoy tomando, principalmente en obsequio del Sr. Ministro de Hacienda, si éste y los contribuyentes de buena fe, que no podrán ménos de estar á mi lado, comprenden que únicamente el deseo de hacer patente la verdad y abogar por la justicia ha inspirado este escrito.

Despues de las ligerísimas indicaciones sobre el asunto que me propongo tratar, el buen órden exige que divida en forma las partes que han de componer el todo. Estas serán:

- 1.º De la contribucion territorial.
- 2.º De la industrial y de comercio.
- 3.º De los consumos.
- 4.º De las contribuciones indirectas.
- 5.º Del impuesto de cédulas personales.
- 6.º Del impuesto sobre ferro-carriles.
- 7.º Del impuesto sobre traslaciones de dominio ó llámese derechos reales.
- 8.º De los derechos de Aduanas.

Por el órden que van enumeradas me propongo ocuparme de las gabelas que actualmente pesan sobre el ciudadano español, si ésta, que me permito llamar carta-prólogo, merece buena acogida, por la sana intencion que la dicta, del Ministro á quien me dirijo y del público en general.

Mas temiéndome estoy que mi propósito se vea defraudado, pues la idiosincracia de los españoles es, por regla general, mirar con indiferencia lo útil y lo que le interesa, aun cuando se lo expongan en términos familiares y forma sencilla, como yo me propongo hacerlo. Elocuente prueba de lo que lamento da y ha dado nuestra Cámara popular, pues siempre que en ella se ha tenido que discutir los presupuestos, se han visto desiertos los escaños, y apenas si ocupados los bancos azul y de la Comision por exiguo número de sus individuos. Despues de esto, ¿á quién podrá extrañar que la voz del que sólo le mueve el bien público sea un eco perdido en los espacios de la indiferencia?

De cualquier modo, tenga la seguridad el señor Ministro de Hacienda, ténganla todos los